



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: PEDRO ARMENTÍA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL POOL ALPUCHE, MÓNICA FERNÁNDEZ MONTÚFAR, HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO, PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, IGNACIO JOSÉ MUÑOZ HERNÁNDEZ, ALDO ROMÁN CONTRERAS UC, DIANA LUISA AGUILAR RUELAS, TANIA-GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE SALIM ABRAHAM QUIJANO Y DELMA DEL CARMEN RABELO CUEVAS; QUIENES SE OSTENTAN COMO DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

TERCERO INTERESADO: FERNANDO OCEGUERA MIRAMONTES.

AUTORIDAD RESPONSABLE: DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/7/2026**, relativo al **Juicio General**, promovido por Pedro Armentía López, Miguel Ángel Pool Alpuche, Mónica Fernández Montúfar, Hipsi Marisol Estrella Guillermo, Paul Alfredo Arce Ontiveros, Ignacio José Muñoz Hernández, Aldo Román Contreras Uc, Diana Luisa Aguilar Ruelas, Tania-González Pérez, Jorge Salim Abraham Quijano Y Delma Del Carmen Rabelo Cuevas, en contra del **"ACUERDO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, BAJO PROPUESTA DE LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DE CAMPECHE A FAVOR DEL C. FERNANDO OCEGUERA MIRAMONTES, APROBADA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA CUARTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO EN EL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA REFERIDA LEGISLATURA, MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO EL 29 DE ABRIL DE 2026" (sic)**. La Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de solicitud de fecha hora para sesión pública con fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de hoy **catorce de septiembre de la presente anualidad**, de conformidad e n lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS PROMOVENTES, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de solicitud de fecha hora para sesión pública con fecha catorce de septiembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO
TEEC/JG/7/2026

JUICIO GENERAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JG/7/2026.

PROMOVENTES: PEDRO ARMENTÍA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL POOL ALPUCHE, MÓNICA FERNÁNDEZ MONTÚFAR, HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO, PAÚL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, IGNACIO JOSÉ MUÑOZ HERNÁNDEZ, ALDO ROMÁN CONTRERAS UC, DIANA LUISA AGUILAR RUELAS, TANIA GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE SALIM ABRAHAM QUIJANO Y DELMA DEL CARMEN RABELO CUEVAS; DIPUTACIONES INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: FERNANDO OCEGUERA MIRAMONTES.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EXPEDIDO POR LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A FAVOR DEL C. FERNANDO OCEGUERA MIRAMONTES" (sic).

MAGISTRADA INSTRUCTORA: INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.

Con esta fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis, la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta a la magistrada de este órgano jurisdiccional electoral local, con el estado que guarda el expediente, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS

VISTOS: la cuenta, la magistrada;

ACUERDA:

ÚNICO. Solicitud de fecha y hora. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de sentencia correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública de Pleno a que se refieren los artículos 674 y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"

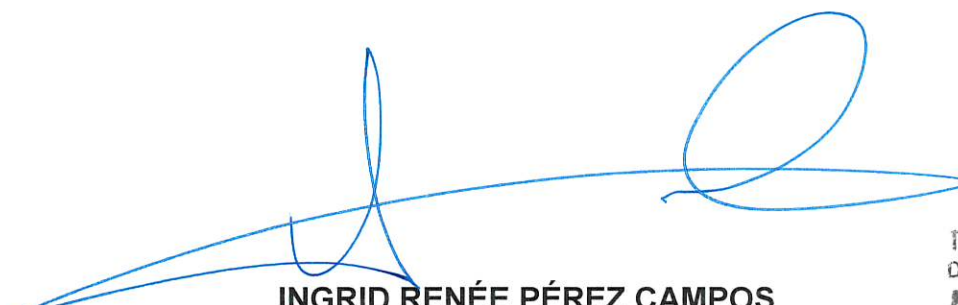


ACUERDO
TEEC/JG/7/2026

Estado de Campeche; 15, fracción I y 18, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18, 20, 32, fracción V y 158 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Asimismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista que para los mencionados efectos, se fije en los estrados electrónicos y físicos de este Tribunal, de conformidad con el numeral 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese a las partes y a todas y todos los interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE**.

Así lo acordó y firma, la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ingrid Renée Pérez Campos, por ante mí el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. **CONSTE**.


INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 3


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (14 de septiembre de 2026) se turnan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Doy fe. **CONSTE**.